



**MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION E INSTITUTOS
SUBSECRETARIA DE GESTION DE SERVICIOS ASISTENCIALES
SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION**

Disposición N° 926/2013

Bs. As., 1/8/2013

ARTICULO 1° — Desestímase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la institución CENTRO TOPIA SRL, C.U.I.T. N° 30-70924035-4, con domicilio legal y real en la calle Zufriategui 670, Código Postal 1714, Localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires contra la Disposición N° 2581 de fecha 14 de diciembre de 2011 del Registro de este SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION.

ARTICULO 2° — Categorízase a la institución CENTRO TOPIA SRL, C.U.I.T N° 30-70924035-4, con domicilio legal y real en la calle Zufriategui 670, Código Postal 1714, Localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, en la modalidad prestacional Centro Educativo Terapéutico.

ARTICULO 3° — Encuádrase la atención brindada por el citado establecimiento bajo la Categoría Definitiva "B", en la modalidad Centro Educativo Terapéutico, con un cupo de veinticuatro (24) concurrentes en Jornada Simple Turno Mañana y Turno Tarde y/o Doble.

ARTICULO 4° — Inscríbese a la institución CENTRO TOPIA S.R.L., en el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ARTICULO 5° — Contra el presente acto podrá deducirse el recurso de alzada el que deberá interponerse en el plazo de quince (15) días de notificada la presente o, a su opción, la acción judicial pertinente, de conformidad a lo previsto en el artículo 94 del Reglamento de Procedimientos Administrativos Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991).

ARTICULO 6° — Regístrese, notifíquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y cumplido, archívese. — Dra. MARCELA A. GABA, a cargo de Dirección, Servicio Nacional de Rehabilitación.

e. 09/09/2013 N° 69872/13 v. 09/09/2013

Fecha de publicacion: 09/09/2013